

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****11850** *ACEROS FUNDIDOS FORJADOS ESPECIALES, S.L.*

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad "Aceros Fundidos Forjados Especiales, S.L.", celebrada el 5 de septiembre de 2013, en su domicilio social, aprobó por unanimidad trasladar el domicilio social de la empresa al extranjero. Por tanto, el domicilio social pasará de su sede actual sita en Valencia (46008) calle Doctor Zamenhof, número 30, a ubicarse en el Edificio Plaza Aventura, piso 3.º, oficina número 310, Vía Ricardo Joaquín Alfaro, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Derecho de información y oposición: Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de examinar en el domicilio social de la sociedad el proyecto de traslado depositado en el Registro Mercantil de Valencia y el informe emitido por el Órgano de Administración, y de obtener gratuitamente, si así lo solicitaren, copias de dichos documentos. Igualmente se hace constar el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de la sociedad cuyo crédito hubiera nacido antes de la fecha de la publicación del acuerdo de traslado del domicilio social al extranjero, el cual podrá ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba el traslado del domicilio social, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación.

Valencia, 6 de septiembre de 2013.- Rosa María Fenollar Ibiza, Administradora Solidaria.

ID: A130050834-1